

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E038	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS									
Objetivo	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas cuentan con las condiciones adecuadas para llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente		16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	179	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Planeación Operativa

Problema Definido	La violencia dirigida a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas o aquellas que ejerzan la libertad de expresión (agresiones físicas, patrimoniales, económicas, psicológicas y amenazas). Dichas acciones privan y obstaculizan el ejercicio de la defensa de derechos humanos y libertad de expresión.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, que viven o transitan en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Coordinar la implementación de medidas de protección para las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodística, que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su labor.
Valor Público Generado	Con el otorgamiento de las diferentes medidas sociales, se asegurara el libre ejercicio de la libertad de expresión de los defensores de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodística, mejorando las condiciones laborales, calidad de vida en su entorno laboral como personal.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Indice que mide el Avance de medidas para recibir las peticiones de protección que presente las personas beneficiarias, ya sea por sí misma o terceros, así como a través de las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México los entes de Gobierno, Emitir y ordenar la implementación de medidas de protección de acuerdo al riesgo determinado, acordando con las autoridades correspondientes, Dar seguimiento a la implementación de las medidas de protección otorgadas por las autoridades correspondientes y Evaluar la eficacia de las medidas preventivas, medidas de protección y medidas de protección urgentes e informar al consejo de evaluación de medidas los resultados de dicha evaluación para la toma de decisiones.	(Total de peticiones realizadas/total de peticiones programadas)*.15+(Total de medidas realizadas/total de medidas programadas)*.25+(Implementación de protección realizadas/implementación de protección programadas)*35+(Medidas preventivas realizadas/medidas preventivas programadas)*.25	Indice	Informe Anual presentados en junta de gobierno y publicados en la página oficial del Mecanismo https://www.mpi.cdmx.gob.mx/infomes
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
32.00%		48.00%		65.00%
3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
65.00%		100.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Las medidas que debemos tomar son evacuación, reubicación temporal, escoltas de cuerpos especializados y protección de inmuebles para salvaguardar la vida, integridad y libertad de los beneficiarios.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Recibir las peticiones de protección que presente las personas beneficiarias, ya sea por sí misma o terceros, así como a través de las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México los entes de Gobierno			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 2			Responsable(s)	
Emitir y ordenar la implementación de medidas de protección de acuerdo al riesgo determinado, acordando con las autoridades correspondientes			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 3			Responsable(s)	
Dar seguimiento a la implementación de las medidas de protección otorgadas por las autoridades correspondientes			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 4			Responsable(s)	
Evaluar la eficacia de las medidas preventivas, medidas de protección y medidas de protección urgentes e informar al consejo de evaluación de medidas los resultados de dicha evaluación para la toma de decisiones			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección

ELABORÓ



José Eloy Torres Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Tatyana Ledesma Rivera
Directora General

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	El personal de estructura y de honorarios que presta sus servicios en la entidad, tiene garantizado sus remuneraciones y prestaciones a su actividad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de los recursos oportunos para la dispersión y pago de las nóminas del personal de estructura y de honorarios de que presta sus servicios en la entidad.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad.
Objetivos Operativos	Conducir la situación financiera, presupuestal y contable, en apego a la normatividad vigente.
Valor Público Generado	Beneficiar al personal que presta su servicio en la entidad, brindando cursos en apoyo a su crecimiento personal para que tengan una estabilidad económica.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los movimientos del personal, así como el pago de nomina del personal a fin de que estos se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.	(Pago de nomina realizado/Pago de nomina programado)*100	Porcentaje	Estados de cuenta bancarias, que se encuentran en los archivos de la entidad
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100%		100%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Incremento de la productividad; cuando se emplea la gestión administrativa de forma correcta permite que se puedan aplicar todos los procesos de manera más simple y sencilla, centrarse en el logro de los objetivos y maximizar el uso de los recursos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Coordinar los movimientos del personal, así como el pago de nomina del personal a fin de que estos se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.		Nombre (s)	José Eloy Tores Lora	
		Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ



José Eloy Tores Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Tobyahne Ledesma Rivera

Directora General

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de regulación, supervisión y control de la infraestructura subterránea. La legislación vigente no previene de la permisividad en la construcción de vivienda, infraestructura productiva y asentamientos humanos en lugares de riesgo o indebidos.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad.
Objetivos Operativos	Fomentar la cultura de protección civil con la prevención de riesgo y la atención de emergencia reforzando con la capacitación, las acciones para actuar antes, durante y después que ocurra un evento.
Valor Público Generado	Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por fenómenos perturbadores de origen natural o humano, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el conocimiento de las acciones de protección civil al interior del ente, mediante capacitaciones y actualización del programa interno de protección civil.	(Avance del Programa de protección civil realizado/Avance del Programa de protección civil programado)*100	porcentaje	Página oficial del Mecanismo, se deberá hacer su publicación https://www.mpi.cdmx.gob.mx .
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		100%		100%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Contar con un instrumento de planeación que determine las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Se promoverá conocimiento de las acciones de protección civil al interior del ente, mediante capacitaciones y actualización del programa interno de protección civil.			Nombre (s)	José Eloy Torres Lora
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas

ELABORÓ



José Eloy Torres Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Tatyanné Ledesma Rivera

Directora General

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						
Objetivo	Ayudar a que el proceso de toma de decisiones en los distintos niveles sea eficaz, transparente y esté orientado a la consecución de los objetivos a largo plazo del mecanismo.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas					
	SUB EJE 6 Derecho a la igualdad e inclusión						
	SUBSUB EJE 0 Alineación Inexistente						
Finalidad	1 Gobierno	Función	3 Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4 Función Pública	Actividad Institucional	001 FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Seleccionar las mejores y peores prácticas de buen gobierno de los consejos de administración ayudando a identificar los errores y aciertos de los órganos de gobierno y a señalar la dirección correcta.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal de estructura y de honorario que prestan sus servicios en la entidad.
Objetivos Operativos	Coordinar la formulación y aplicación de los programas anuales de adquisiciones y contratación de servicios, con el proposito de apoyar con el suministro oportuno de los materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas de cada una de las unidades administrativas que integran el mecanismo.
Valor Público Generado	Violencia en contra de los periodistas

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

9
E

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS			
100%	Indice que mide el avance de el programa anual de adquisiciones y contratacion de servicios del ente con el proposito de apoyar con los suministros oportunos de los materiales y servicios y las adquisiciones mediante los procedimientos que marca la ley de adquisiciones, asi como llevar el control y resguardo de los mismos.	(Programa realizado/Programa programado)*.50+(Procedimiento realizado/Procedimiento programado)*.50		Indice	Informes mensuales y trimestrales de los diferentes articulos que señala la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal por parte de la Coordinación de Administración y Finanzas, que se encuentran los expedientes del ente.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
24%		38%		64%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Incremento en la capacidad de gestión de recursos ante gobiernos estatales y federales, fortaleciendo las acciones de planeación generando asociaciones para resolver problemas ambientales y regionales.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Formular el programa anual de adquisiciones y contratacion de servicios del ente con el proposito de apoyar con los suministros oportunos de los materiales y servicios.			Nombre (s)	José Eloy Tores Lora	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Programar las adquisiciones mediante los procedimientos que marca la ley de adquisiciones, asi como llevar el control y resguardo de los mismos.			Nombre (s)	José Eloy Tores Lora	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ



José Eloy Tores Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Tolyanne Ledesma Rivera

Directora General

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas garantizando el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Disfrutar pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación ya que es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de estructura y honorarios que labora en el Mecanismo
Objetivos Operativos	Identificar la violencia que se ejercen contra las mujeres y las niñas en los diferentes ambitos de desarrollo, por parte del personal que labora en la entidad a través de las capacitaciones
Valor Público Generado	Servidores públicos sensibilizados en el tema de derechos de mujer y niñas, que lo manifiesten en sus actividades cotidianas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS			
100%	Porcentaje que mide el avance del Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos de las mujeres y niñas	(Curso de capacitación realizado/Curso de capacitación programado)*100	Porcentaje	Costancias y/o diploma otorgado por la institución capacitadora, que se encuentran en los expedientes del personal en la entidad	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
100%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Implementar escuelas de tiempo completo y centros de guardería, contar con una infraestructura para ayudar a las y los adolescentes como parte de las medidas destinadas a prevenir los embarazos en adolescentes y para reducir la muerte materna.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos de las mujeres y niñas			Nombre (s)	José Eloy Torres Lora	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ



José Eloy Torres Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Topyanne Loasma Rivera
Directora General

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	La violencia en el país ya que continúa de manera generalizada y se siguen recibiendo informes de tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias que persisten a la impunidad por violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de estructura y honorarios que labora en el Mecanismo
Objetivos Operativos	Conocer y promover los derechos humanos dentro de las actividades cotidianas por parte del personal de estructura y honorarios de la entidad, a través de la capacitación
Valor Público Generado	Actuación en sus actividades diarias con enfoque de derechos humanos por parte de los servidores públicos que laboran en la entidad

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS			
100%	Porcentaje que mide el avance del Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos humanos	(Curso de capacitación realizado/Curso de capacitación programado)*100	Porcentaje	Costancias y/o diploma otorgado por la institución capacitadora, que se encuentran en los expedientes del personal en la entidad	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		100%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Brindar garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Curso, Seguimiento y actualización en los temas de derechos humanos			Nombre (s)	José Eloy Tores Lora	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ



José Eloy Tores Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



Tabyanne Ledesma Rivera
Directora General

Programación BASE 2022

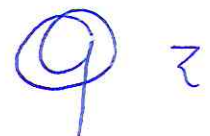
Unidad Responsable	02PDDP	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Formar parte de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que garantizan y protegen los Derechos Humanos, protegiendo los derechos de todos los niños del mundo										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Vivir en pobreza extrema, los niños mexicanos son vulnerables a maltratos, tanto en el entorno familiar como en el escolar teniendo graves consecuencias, y que empuja a los niños a abandonar la escuela para empezar a trabajar.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS			
100%	Porcentaje que mide el avance del Cursos y actividades de concientización y difusión.	(Curso de capacitación realizado/Curso de capacitación programado)*100	Porcentaje	Costancias y/o diploma otorgado por la institución capacitadora, que se encuentran en los expedientes del personal en la entidad	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		0%		100%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Cursos y actividades de concientización y difusión.			Nombre (s)	José Eloy Tores Lora	
			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ


 José Eloy Tores Lora
 Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


 Tatyana Ledesma Rivera
 Directora General